



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UGEL EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
“HORACIO ZEVALLOS GÁMEZ DE JACHOCCO HUARACCO
ILAVE



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 018-2024-DREP-UGELEC-
DIES-HZG-JH-JEC.**

Jachocco Huaracco, 05 de marzo de 2024.

VISTO, el Acta e informes de las reuniones presenciales para la Conformación del Comité el Consejo Educativo Institucional (CONEI), para el año académico 2024, de la IES JEC Horacio Zevallos Gámez de Jachocco Huaracco.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley General de Educación Nro. 28044; Art. 69, El Consejo Educativo Institucional es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana, es presidida por el director e integrado por los subdirectores, representante de docentes, de estudiantes, de ex alumnos y padres de familia...D.S. Nro. 011-2012-ED, Ley de la Reforma Magisterial Nro. 29944, R.VM: Nro. 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en la instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024 " R.M. Nro. 189-2021- MINEDU, R.I. de la Institución Educativa Secundaria JEC Horacio Zevallos Gámez, de Jachocco Huaracco, para el periodo lectivo 2024.

SE RESUELVE:

Art. 1ro. RECONOCER, el Consejo Educativo Institucional (CONEI) para el año académico 2024, de la IES JEC Horacio Zevallos Gámez de Jachocco Huaracco y son:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	Nro. CELULAR
01	René Calisaya Meneses	Director	01836888	921927812
02	María Elena Tito Nuñez	Rep. de los docentes	01307985	948555557
03	Erasmus Coaquira Llanos	Rep. de los administrativos	45683117	931151780
04	Milder Mamani Ticona	Rep. de los estudiantes	61594340	959546602
05	Alejandro Maquera Quispe	Representante de APAFA	01836121	
06	Claudia Cahuana Ticona	Rep. de exalumnos	56914257	

Art. 2do. INFORMAR, a los integrantes de la comisión y a la UGEL EL COLLAO.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE Y ARCHÍVESE.

RCM/D.
Arch.



René Calisaya Meneses
Lic. René Calisaya Meneses
DIRECTOR IES JEC HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
JACHOCCO HUARACCO